

# MEMORIA ECONOMICA 2023



**FUNDACION UNIVERSIDAD DEL NORTE NIT**

**890.101.681-9**

---

# PRESENTACIÓN:

---

En el 2023, primer año del nuevo Plan de Desarrollo 2023 – 2028 de Fundación Universidad del Norte Nit 890.101.681-9, avanzamos en el cumplimiento de nuestros propósitos institucionales en el marco de la **excelencia académica, investigativa, administrativa y financiera**; así como en la contribución al **fortalecimiento de la ciudadanía y la democracia**, propendiendo por una **sociedad pacífica, incluyente y saludable**. Fortalecimos nuestras **alianzas nacionales e internacionales** y consolidamos nuestro **campus** en el **ámbito cultural, ecológico y deportivo**.

Estas fueron las 7 apuestas estratégicas que marcaron el accionar del nuevo plan de desarrollo que permitirán dar continuidad al posicionamiento de la Universidad del Norte como referente en la Costa Colombiana a nivel de Educación Superior.

Estas apuestas le permiten a la universidad reconocer que el camino hacia el crecimiento y la más alta calidad se encuentra representado en la calidad del profesorado y de nuestros colaboradores administrativos que encaminan su gestión hacia la consecución de la excelencia y el desarrollo integral de nuestros estudiantes como profesionales y ciudadanos del mundo.

De esta manera, la Universidad del Norte reafirma su compromiso de formar profesionales integrales, líderes y responsables; conscientes de su deber como ciudadanos de generar un impacto positivo en una sociedad que lo necesita. Es así como cultivamos la excelencia, el principal activo de nuestro prestigio institucional.

# CONTENIDO

---

1. Donaciones efectuadas a terceros
2. Informe de subvenciones recibidas
3. Identificación de la fuente de los ingresos.
4. Valor y detalle de la destinación del excedente neto año gravable 2021.
5. Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes.
6. Manifestación que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia.

# DONACIONES EFECTUADAS A TERCEROS

RAZÓN SOCIAL	ID	FECHA	CLASE DE ACTIVO	FORMA DE PAGO	VALOR (MILES DE PESOS)
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL ATLANTICO	890102064	13-jul-23	Efectivo	Transferencia	10,000.00
FUNDACION COLOMBO ALEMANA DE BARRANQUILLA	802010203	2-ago-23	Efectivo	Transferencia	1.000.000
<b>TOTAL</b>					<b>11.000.000</b>

# INFORME DE SUBVENCIONES RECIBIDAS

Para la Vigencia 2023 la Fundación Universidad del Norte Universidad del Norte del Norte no recibió subvenciones de origen público o privado, nacional o internacional.

# IDENTIFICACIÓN DE LA FUENTE DE INGRESOS 2023

NOMBRE DE LA FUENTE DE INGRESOS	VALOR INGRESOS (MILES DE PESOS)
Ingresos por el desarrollo de actividades meritorias	312.104.823
Donaciones para becas	4.481.131
Otros ingresos	37.699.555
<b>Total ingresos</b>	<b>354.285.509</b>

# VALOR Y DETALLE DE LA DESTINACION DEL EXCEDENTE NETO AÑO 2023

En el año 2023 la Fundación Universidad del Norte no generó excedentes.

# VALOR, PLAZO Y DETALLE DE LAS INVERSIONES VIGENTES

En el año 2023 la Fundación Universidad del Norte no realizó Inversiones para el fortaleciendo patrimonial y que se liquiden en el año 2024.



# Excedentes de 2018 reinvertidos en 2023

CONCEPTO	Cifras expresadas en millones de pesos
Fortalecimiento Fondos de Becas Institucionales (dirigidas a estudiantes de estratos socioeconómicos bajos)	\$0 M
Proyectos de investigación y beca doctorados - Áreas de excelencia académica	\$328.9 M
Infraestructura física y tecnológica para Ciencias Básicas e Idiomas - GASTOS-	\$541.0 M
<b>TOTAL REINVERSION REALIZADA EN EL AÑO 2023 (*)</b>	<b>\$869.9 M</b>
Infraestructura física y tecnológica para Ciencias Básicas e Idiomas - INVERSION-	\$551.5 M

(\*) Los excedentes de 2018 terminaron de ser invertidos en el año 2023.

# Excedentes de 2019 reinvertidos en 2023

CONCEPTO	Cifras expresadas en millones de pesos
Compromiso Becas Doctorales programa del gobierno – Becas Bicentenario	\$627.8 M
Desarrollo académico e infraestructura física y tecnológica para Ciencias Básicas e Idiomas- GASTOS-	\$111.8 M
<b>TOTAL REINVERSION REALIZADA EN EL AÑO 2023 (*)</b>	<b>\$739.6M</b>
Desarrollo académico e infraestructura física y tecnológica para Ciencias Básicas e Idiomas- GASTOS-	\$1.536.2 M

(\*) Los excedentes de 2019 cuentan con un plazo de 5 años para ser reinvertidos en lo aprobado por el Consejo Directivo.

# Excedentes de 2020 reinvertidos en 2023

CONCEPTO	Cifras expresadas en millones de pesos
Becas Pregrado	\$50.1 M
Becas posgrado	\$21.4 M
<b>TOTAL REINVERSION REALIZADA EN EL AÑO 2023 (*)</b>	<b>\$71.5 M</b>
Desarrollo académico e infraestructura física y tecnología para Salud, educación y deporte –Nuevos espacios deportivos y culturales	\$8.097,8 M

(\*) Los excedentes de 2020 cuentan con un plazo de 5 años para ser reinvertidos en lo aprobado por el Consejo Directivo.

## Excedentes de 2021 reinvertidos en 2023

CONCEPTO	Cifras expresadas en millones de pesos
Becas Pregrado y posgrados	\$691.7 M
<b>TOTAL, REINVERSION REALIZADA EN EL AÑO 2023 (*)</b>	<b>\$691.7 M</b>

(\*) Los excedentes de 2021 cuentan con un plazo de 5 años para ser reinvertidos en lo aprobado por el Consejo Directivo.

# MANIFESTACIÓN QUE SE HA ACTUALIZADO LA INFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA

La Fundación Universidad del Norte Universidad del Norte como Institución de Educación Superior de acuerdo con el Artículo 2 de la Ley 30 de 1992 presta un servicio público por lo que está obligada a cumplir las normas sobre transparencia, en lo que respecta al servicio que presta.

La Universidad viene dando cumplimiento a los términos y condiciones definidos en la ley respecto del derecho de petición de información, garantizando en todo caso la protección de la información que es considerada como reservada por parte de la ley.

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE  
FUNDACION UNIVERSIDAD DEL NORTE  
NIT 890.101.681-9**

**CERTIFICA QUE:**

1. El contenido general indicado en el documento memoria económica se ajusta a lo solicitado en el Artículo 356-3 del Estatuto Tributario y los Artículos 10 y 11 de la Resolución 000019 del 28 de marzo de 2018.
2. Se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en el Decreto Reglamentario 2150 del 20 de diciembre de 2017 para la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial.

Se expide la presente certificación en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 356-3 del Estatuto Tributario, Artículos 10 y 11 de la Resolución 000019 del 28 de marzo de 2018 y el Artículo 1.2.1.5.1.15 del Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, en el Área Metropolitana de a los once (11) días del mes de junio de dos mil veinte cuatro (2024).



**Adolfo Meisel Roca  
Representante Legal**





## Informe Especial del Revisor Fiscal

Señores:

UAE - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN

28 de junio de 2024

En mi calidad de Revisor Fiscal de Fundación Universidad del Norte (en adelante la Fundación), identificada con Nit. 890.104.633-9, he realizado los procedimientos que se detallan a continuación con el propósito de verificar la información contenida en el presente informe, y en el documento adjunto preparado por la Administración de la Fundación, mencionada en el numeral 1. La información que respalda este informe, la adecuada aplicación de la normatividad y la apropiada determinación de la información incluida en la carta adjunta es responsabilidad de la Administración de la Fundación como parte de su gestión. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal consistió en verificar que la información preparada por la Administración en cumplimiento a lo requerido en la normatividad vigente se encuentre de acuerdo con registros contables y documentación soporte en poder de la Administración de la Fundación por el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2023.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagué con la Administración, los procedimientos seguidos por la Fundación para la determinación de la información incluida en la carta adjunta.
2. Obtuve el documento denominado “Memoria Económica 2023” preparado por la Administración de la Fundación.
3. Obtuve el balance de prueba por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, extraído del sistema de información contable.
4. Obtuve por parte de la Administración de la Compañía el Registro Contable de la cuenta 539525 denominada “Donaciones” por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.
5. Obtuve por parte de la Administración de la Compañía los Estados Financieros auditados correspondientes al año gravable 2023 y con fecha de opinión del 12 de marzo de 2024.
6. Obtuve por parte de la Administración de la Compañía el reporte denominado “Movimiento Contables Mayor-Nit (FZRMOCN)” correspondientes al año gravable 2018, 2019, 2020 y 2021, extraídos del sistema contable.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Carrera 51B No. 80-58 oficina 701, edificio Smart Office Center Barranquilla, Colombia, Tel: (60-5) 3855111, Fax: (60-5) 3855111 Ext. 216, [www.pwc.com/co](http://www.pwc.com/co)



**A la UAE - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN**

28 de junio de 2024

7. Comparé el valor del cuadro asociado a las “Donaciones efectuadas a terceros” incluido en el documento denominado “Memoria Económica 2023”, preparado por la Administración de la Fundación y mencionado en el numeral 2; con el Registro Contable de la cuenta 539525 denominada “Donaciones” mencionado en el numeral 4 del presente informe.
8. Comparé el valor total del cuadro asociado a la “Identificación de la fuente de ingresos 2023” incluido en el documento denominado “Memoria Económica 2023”, preparado por la Administración de la Fundación y mencionado en el numeral 2; con los Estados Financieros auditados correspondientes al año gravable 2023 mencionados en el numeral 5 del presente informe.
9. Comparé la información incluida del cuadro asociado a los “Excedentes de 2018 reinvertidos en 2023” incluido en el documento denominado “Memoria Económica 2023”, preparado por la Administración de la Fundación y mencionado en el numeral 2; con el reporte denominado “Movimiento Contables Mayor-Nit (FZRMOCN)” correspondientes al año gravable 2018, 2019, 2020 y 2021 mencionados en el numeral 6 del presente informe.
10. Comparé la información incluida del cuadro asociado a los “Excedentes de 2019 reinvertidos en 2023” incluido en el documento denominado “Memoria Económica 2023”, preparado por la Administración de la Fundación y mencionado en el numeral 2; con los Excedentes correspondientes al año gravable 2018, 2019, 2020 y 2021 mencionados en el numeral 6 del presente informe.
11. Comparé la información incluida del cuadro asociado a los “Excedentes de 2020 reinvertidos en 2023” incluido en el documento denominado “Memoria Económica 2023”, preparado por la Administración de la Fundación y mencionado en el numeral 2; con los Excedentes correspondientes al año gravable 2018, 2019, 2020 y 2021 mencionados en el numeral 6 del presente informe.
12. Comparé la información incluida del cuadro asociado a los “Excedentes de 2021 reinvertidos en 2023” incluido en el documento denominado “Memoria Económica 2023”, preparado por la Administración de la Fundación y mencionado en el numeral 2; con los Excedentes correspondientes al año gravable 2018, 2019, 2020 y 2021 mencionados en el numeral 6 del presente informe.
13. Observé de acuerdo con el balance de prueba mencionado en el numeral 3; que el saldo de las cuentas de ingreso operacionales por el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2023, es tal y como se detalla a continuación:





**A la UAE - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN**

28 de junio de 2024

Concepto	Valor
Ingresos Netos Operacionales	\$336,864,770,000
Devoluciones	\$0
Total de Ingresos Brutos Operacionales	\$336,864,770,000

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que nada ha llamado a mi atención que me haga pensar que la información incluida en el documento adjunto preparado por la Administración; no se encuentra de acuerdo con registros contables y documentación soporte en poder de la Administración de la Fundación por el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2023.

La firma del Revisor Fiscal se fundamenta en información y soportes suministrados por la Administración de la Fundación los cuales se encuentran en su poder.

Este informe se expide para información y uso de la UAE - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente, y no debe ser usado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

Nelson Leonardo Vásquez Tafur  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 280160-T  
(Ver Memoria Económica adjunta)